

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 001-2020-CAB-MTOP**“DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DEL CORREDOR CUMBE – CUENCA (ACCESO SUR A CUENCA) – AZOGUES – BIBLIÁN”****ACTA DE REUNIÓN No. 009**

En la sala de reuniones del Despacho del Viceministerio de Infraestructura del Transporte, ubicada en el décimo octavo piso del edificio matriz del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Juan León Mera N26-220 y avenida Francisco de Orellana, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h00 horas del 14 de enero de 2021, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 001-2020-CAB-MTOP “Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento Vial del Corredor Cumbe – Cuenca (Acceso Sur A Cuenca) – Azogues – Biblián”; integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura de Transporte, quien Preside la Comisión; Abg. Enrique Delegado Otero, Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas; Ing. Fernando Alvear Calderón, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario; y, Mgs. Diego Ocampo, Coordinador General de Asesoría Jurídica, quien interviene como Secretario de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

1. LECTURA DEL INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA, PRESENTADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 001-2020-CAB-MTOP.

2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA HABILITADA PARA CALIFICACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 001-2020-CAB-MTOP.

3. TOMA DE DECISIONES; Y

4. VARIOS.

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones.

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone iniciar el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Desarrollo de la Reunión:

PUNTO 1.- LECTURA DEL INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA, PRESENTADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 001-2020-CAB-MTOP.

El secretario de la Comisión Técnica previo dar lectura al informe presentado por la Subcomisión Técnica, realiza un recuento, señalando que mediante Acta Nro. 008, de 18 de diciembre de 2020, se realizó la audiencia de apertura de la única oferta presentada para; así como, se conformó la Subcomisión Técnica a la que se le encargó la revisión y evaluación de la oferta, y la obligación de presentar un informe de dicha revisión y evaluación.

Con los antecedentes expuestos, procede a dar lectura al informe de revisión y evaluación de la Subcomisión Técnica, presentado mediante Memorando Nro. 001-MTOP-DNEIT-CAB-2020-ME, de 13 de enero de 2021; y, se procede a analizar dicho contenido, del cual destacan las siguientes conclusiones:

“...La propuesta de CAPEX y de OPEX poseen una diferencia del 2,31% y del 8.11% respectivamente, con respecto al proyecto referencial.

De conformidad a la propuesta presentada por el oferente, se evidencia que esta cumple con todos los indicadores financieros requeridos en el formulario 6 del pliego.

Conforme al análisis realizado a la modelación económica financiera presentado por el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A, se pudo evidenciar una VAN de 0.54MM y una TIR del inversionista del 12.41%; otorgando al proyecto la viabilidad y rentabilidad económica financiera.

Los datos reflejados en la estación 2 son mayores y están acorde a los requerimientos planteados en el plan de delegación.

En el análisis preliminar de los puentes de Nulti, se ha detectado varios problemas, los cuales estén probablemente asociados a la concepción estructural, diseño ó proceso constructivo. Para la cual el oferente presenta varias alternativas de reforzamiento como son: construcción de apoyo intermedio, mediante postensado de vigas existentes, reforzamiento mediante postensado, reforzamiento de vigas existentes y reemplazo de losa del tablero existente por un sistema liviano, alternativas que se consideran eficientes y adecuadas mismos que serán corroborados con los estudios definitivos.

En las inspecciones de campo, el oferente determina que las obras de mitigación por medio de drenes, sub drenes y captación de aguas son en general, las que brindaran mayor estabilidad a los taludes y laderas ya que las formaciones geológicas en el sitio donde se emplaza el proyecto están constituidas mayormente por arcillas; en virtud de lo cual se deberán realizar los estudios geológicos y geotécnicos que corroboren los estudios definitivos de las soluciones a proponer.

En el análisis referente a las alcantarillas existentes, el proyecto requiere de obras de arte mayor. El oferente considera tres tipos de estructura como son: Alcantarilla con ducto tipo cajón, Estructura de entrada de cajón y estructura de entrada y salida con muros de ala, a utilizarse en los siguientes tramos: cuatro (4) carriles (Acceso Sur), para la ciclovía y en los pasos de Fauna. En la oferta técnica detalla las tablas No. 6.4.5, 6.4.6 y 6.4.7 en las cuales define el Tipo, Diámetro/Sección, Altura del relleno sobre el lomo del ducto y tipo de cabezal.”

En el mismo informe la Subcomisión Técnica después de evaluar la propuesta presentada por el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A., recomendaron a la Comisión Técnica

...”Una vez evaluada la propuesta técnica y económica financiera presentada por el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A, esta Subcomisión de apoyo encargada de revisar y evaluar la oferta presentada, recomienda a la Comisión Técnica que, en virtud de que el oferente habilitado para esta evaluación alcanzó un puntaje de 100; sea considerado para la siguiente fase del procedimiento de concurso público; esto es: la negociación...”



PUNTO 2.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA HABILITADA PARA CALIFICACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 001-2020-CAB-MTOP.

2.1. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

2.1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD LEGALES, TÉCNICOS Y ECÓNOMICO – FINANCIEROS			
REQUISITO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
Elegibilidad			
Formulario Nro. 1A.- Datos Generales del Oferente y documentos que demuestren la elegibilidad del oferente.	X		Foja 4
Formulario Nro. 1B.- Carta de Presentación y Compromiso	X		Fojas de 6 a 9 Documentos de respaldo fojas 10 a 254
Formulario Nro. 2A.- Experiencia del Oferente en Construcción Vial y documentos de sustento.	X		Foja 257 Documentos de respaldo fojas 258 a 410
Formulario Nro. 2B.- Experiencia del Oferente en Mantenimiento Vial y documentos de sustento.	X		Foja 412 Documentos de respaldo fojas 413 a 497
Formulario Nro. 6A.- Índices económicos y financieros y documentos de sustento	X		Fojas 1611 a 1616 Documentos de respaldo fojas 1618 a 1706
Formulario Nro. 6B.- Invariabilidad de la situación económica-financiera y documentos de sustento	X		Foja 1708
Formulario Nro. 6C.- 1. Carta de compromiso o línea de crédito preaprobado. 2. Documento certificado de	X		1.- Fojas 1711 a 1713 2.- Fojas de 1715 a 1727



disponibilidad de fondos Invariabilidad de la situación económica- financiera			
Formulario Nro. 6D.- Financiamiento Integral del Proyecto	X		Foja 1729 Documentos de respaldo fojas 1731 a 1733
Formulario Nro. 3- Anteproyecto	X		
Formulario Nro. 4 - Presupuesto 1. Presupuesto Capex 2. Presupuesto Opex	X		
Formulario Nro. 5 – Cronograma valorado 1. Cronograma Capex 2. Cronograma Opex	X		
Formulario Nro. 7.- Oferta Económica 1. 7A.- Resumen Resultados Propuesta Económica 2. 7B: Carta de Presentación de la Oferta Económica 3. Nro. 7C: Oferta Económica	X		1. Fojas de 4 a 8 2. Foja 10 3. Foja 12
Formulario Nro. 8 - Modelación Financiera	X		Fojas 14 a 35
Garantía de seriedad de la Oferta	X		Fojas 3 a 22
Archivo digital (3) de los requisitos de elegibilidad que incluye la oferta técnica y económica	X		Los archivos digitales en tres (3) memory flash.

2.2. EVALUACIÓN REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICO – FINANCIEROS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICO – FINANCIEROS			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Elegibilidad			
Formulario Nro. 1A.- Datos Generales del Oferente y documentos que demuestren la elegibilidad del oferente.	X		Foja 4
Formulario Nro. 1B.- Carta de Presentación y Compromiso	X		Fojas de 6 a 9 Documentos de respaldo fojas 10 a 254
Formulario Nro. 2A.- Experiencia del Oferente en Construcción Vial y documentos de sustento.	X		Foja 257 Documentos de respaldo fojas 258 a 410
Formulario Nro. 2B.- Experiencia del Oferente en Mantenimiento Vial y documentos de sustento.	X		Foja 412 Documentos de respaldo fojas 413 a 497
Formulario Nro. 6A.- Índices económicos y financieros y documentos de sustento	X		Fojas 1611 a 1616 Documentos de respaldo fojas 1618 a 1706
Formulario Nro. 6B.- Invariabilidad de la situación económica-financiera y documentos de sustento	X		Foja 1708
Formulario Nro. 6C.- 3. Carta de intención de compromiso o línea de crédito. 4. Documento certificado de disponibilidad de fondos Invariabilidad de la situación económica-financiera	X		1.- Fojas 1711 a 1713 2.- Fojas de 1715 a 1727
Formulario Nro. 6D.- Financiamiento Integral del Proyecto	X		Foja 1729 Documentos de respaldo fojas 1731 a 1733
Formulario Nro. 3- Anteproyecto	X		
Formulario Nro. 4 - Presupuesto 3. Presupuesto Capex 4. Presupuesto Opex	X		
Formulario Nro. 5 – Cronograma valorado 3. Cronograma Capex 4. Cronograma Opex	X		

Formulario Nro. 7.- Oferta Económica 4. 7A.- Resumen Resultados Propuesta Económica 5. 7B: Carta de Presentación de la Oferta Económica 6. Nro. 7C: Oferta Económica	X		4. Fojas de 4 a 8 5. Foja 10 6. Foja 12
Formulario Nro. 8 - Modelación Financiera	X		Fojas 14 a 35
Garantía de seriedad de la Oferta	X		Fojas 3 a 22
Archivo digital (3) de los requisitos de elegibilidad que incluye la oferta técnica	X		Los archivos digitales en tres (3) memory flash.

2.3 OFERTA TÉCNICA.

2.3.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1	Alcance técnico de las obras del proyecto	X		Fojas 500 a 531
2	Análisis de Tráfico y Proyecciones	X		Fojas 533 a 554
3	Diseño vial (vía principal, accesos, soluciones viales y demás obras necesarias en el proyecto)	X		Fojas 556 a 574
4	Geológico y Geotécnico de corredor vial, soluciones viales, estructuras, y demás obras necesarias en el proyecto.	X		Fojas 576 a 923
5	Pavimentos del corredor principal, accesos, soluciones viales, y demás obras necesarias para el proyecto	X		Fojas 925 a 950
6	Estructuras existentes y nuevas	X		Fojas 952 a 1048
7	Drenaje existente y nuevo	X		Fojas 1050 a 1180
8	Señalización Vial horizontal y vertical	X		Fojas 1182 a 1274
9	Seguridad vial	X		Fojas 1276 a 1296
10	Ambiental	X		Fojas 1298 a 1376
11	Estaciones de peaje	X		Fojas 1378 a 1388
12	Reubicación de servicios	X		Fojas 1390 a 1401
13	Iluminación	X		Fojas 1403 a 1425
14	Expropiaciones	X		Fojas 1427 a 1429
15	Planos	X		Fojas 1431 a 1512
16	Plan de mantenimiento vial para el periodo de Delegación: rutinario, periódico y auscultaciones en función de los indicadores de calidad del proyecto	X		Fojas 1514 a 1541
17	Operación y Administración (Matriz Central y Estaciones de Peaje)	X		Fojas 1543 a 1593

2.3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA

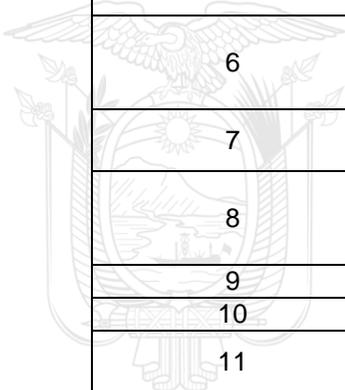
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	TÉCNICAMENTE ACEPTABLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Alcance técnico de las obras del proyecto	X		Fojas 500 a 531
2	Análisis de Tráfico y Proyecciones	X		Fojas 533 a 554
3	Diseño vial (vía principal, accesos, soluciones viales y demás obras necesarias en el proyecto)	X		Fojas 556 a 574
4	Geológico y Geotécnico de corredor vial, soluciones viales, estructuras, y demás obras necesarias en el proyecto.	X		Fojas 576 a 923
5	Pavimentos del corredor principal, accesos, soluciones viales, y demás obras necesarias para el proyecto	X		Fojas 925 a 950
6	Estructuras existentes y nuevas	X		Fojas 952 a 1048
7	Drenaje existente y nuevo	X		Fojas 1050 a 1180
8	Señalización Vial horizontal y vertical	X		Fojas 1182 a 1274
9	Seguridad vial	X		Fojas 1276 a 1296
10	Ambiental	X		Fojas 1298 a 1376
11	Estaciones de peaje	X		Fojas 1378 a 1388
12	Reubicación de servicios	X		Fojas 1390 a 1401
13	Iluminación	X		Fojas 1403 a 1425
14	Expropiaciones	X		Fojas 1427 a 1429
15	Planos	X		Fojas 1431 a 1512
16	Plan de mantenimiento vial para el periodo de Delegación: rutinario, periódico y auscultaciones en función de los indicadores de calidad del proyecto	X		Fojas 1514 a 1541
17	Operación y Administración (Matriz Central y Estaciones de Peaje)	X		Fojas 1543 a 1593

2.3.3 FACTORES DE PUNTUACIÓN.
OFERTA TÉCNICA

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (A)	CAPÍTULOS TÉCNICAMENTE ACEPTABLE (B)	RESULTADO A*B
1	Alcance técnico de las obras del proyecto	3	100	300
2	Análisis de Tráfico y	15	100	1500



	Proyecciones			
3	Diseño vial (vía principal, accesos, soluciones viales y demás obras necesarias en el proyecto)	7	100	700
4	Geológico y Geotécnico de corredor vial, soluciones viales, estructuras, y demás obras necesarias en el proyecto.	7	100	700
5	Pavimentos del corredor principal, accesos, soluciones viales, y demás obras necesarias para el proyecto	7	100	700
6	Estructuras existentes y nuevas	8	100	800
7	Drenaje existente y Nuevo	5	100	500
8	Señalización Vial horizontal y vertical	5	100	500
9	Seguridad vial	3	100	300
10	Ambiental	3	100	300
11	Estaciones de peaje	3	100	300
12	Reubicación de servicios	3	100	300
13	Iluminación	3	100	300
14	Expropiaciones	4	100	400
15	Planos	5	100	500
16	Plan de mantenimiento vial para el periodo de Delegación: rutinario, periódico y auscultaciones en función de los indicadores de calidad del proyecto	12	100	1200
17	Operación y Administración (Matriz Central y Estaciones de Peaje)	7	100	700
TOTAL				10000



Definición de la calificación:

$$\frac{\text{Puntaje (1, n)} * 20}{\text{Mayor Puntaje}} = \text{Calificación}$$

$$\frac{10000 * 20}{10000} = \text{Calificación}$$

$$20 = \text{Calificación}$$

De conformidad al análisis realizado sobre la asignación de puntaje de la propuesta técnica, se puede evidenciar que la asignación total de todos los capítulos expuestos es de 10000 puntos; por lo tanto, al aplicar la fórmula de calificación, su resultado es de 20 puntos para la parte técnica de la oferta.

2.4 OFERTA ECONÓMICA.

2.4.1 METODOLOGÍA PARA CALIFICACIÓN DE MENOR INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

Definición del factor ponderado:

$$1 - \frac{1}{\frac{((\text{Valor del Capex}) + (\text{Valor del Opex}))(1, n)}{10.000.000}} = \text{Factor Ponderado}$$

$$1 - \frac{1}{\frac{((238.946.372,00) + (287.270.000))(1, n)}{10.000.000}} = \text{Factor Ponderado}$$

$$1 - \frac{1}{\frac{(526.216.372,00)(1, n)}{10.000.000}} = \text{Factor Ponderado}$$

$$1 - \frac{1}{52,6216372} = \text{Factor Ponderado}$$

$$1 - 0,0190035896488 = \text{Factor Ponderado}$$

$$0,9809964103512 = \text{Factor Ponderado}$$

Definición de la calificación:

$$\frac{\text{Menor Factor Ponderado} * 70}{\text{Factor Ponderado (1, n)}} = \text{Calificación}$$

$$\frac{0,9809964103512 * 70}{0,9809964103512 (1, n)} = \text{Calificación}$$

$$70 = \text{Calificación}$$

De conformidad al segundo punto del cuadro de asignación de puntaje del apartado 2.2 Asignación de puntaje del pliego del concurso; se realizó el cálculo de la menor inversión

total; es decir CAPEX más OPEX para hallar su factor ponderado; para posteriormente aplicar la fórmula de definición de calificación sobre 70 puntos, obteniendo la máxima calificación.

2.4.2 METODOLOGÍA PARA CALIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS.

Índices de liquidez:

$$\frac{\text{Índices de liquidez (1, n)} * 2,5}{\text{Mayor índice de liquidez}} = \text{Calificación}$$

$$\frac{12,22 * 2,5}{12,22} = \text{Calificación}$$

$$2,5 = \text{Calificación}$$

Patrimonio contable:

$$\frac{555.014.365,26 * 3}{555.014.365,26} = \text{Calificación}$$

$$3 = \text{Calificación}$$

Capital de trabajo:

$$\frac{544.618.430,64 * 2,5}{544.618.430,64} = \text{Calificación}$$

$$2,5 = \text{Calificación}$$

Índice de liquidez ácida:

$$\frac{12,22 * 2}{12,22} = \text{Calificación}$$

$$2 = \text{Calificación}$$

Con relación al tercer punto del cuadro de puntajes del apartado 2.2 del pliego del concurso; se puede evidenciar que después de aplicar la fórmula para la calificación de los ratios financieros, el oferente alcanza una calificación sobre 10 puntos, obteniendo la calificación máxima.

2.5 CALIFICACIÓN DE OFERTA.

En razón que la oferta presentada por el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A alcanzó una calificación de 100 puntos; distribuidos conforme al Anexo 7 del Pliego y al siguiente cuadro de asignación de puntaje que correspondiente al apartado 2.2 Asignación de puntaje según el pliego del concurso y puntaje obtenido:

Categorías	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado (100%)
1.- Calificación de la Oferta Técnica. (Anexo 7 C)	20	20	20%
2.- Obtendrá una mayor calificación el oferente que proponga una menor inversión total del proyecto; es decir, la sumatoria del CAPEX y OPEX del proyecto siempre que se mantenga el alcance del proyecto.* (Anexo 7 D 1. modificado para este efecto)	70	70	70%
3.- Calificación de índices financieros y patrimonio contable (Anexo 7 D)	10	10	10%
TOTAL	100	100	100%

La oferta presentada por la Compañía Hidalgo e Hidalgo S.A. obtuvo una puntuación total de 100 puntos sobre los 100 puntos expuestos en el cuadro de asignación de puntaje del apartado 2.2 del pliego del concurso.

PUNTO 3.- TOMA DE DECISIONES

Una vez evaluada la propuesta técnica y económica financiera presentada por el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A, y considerando que según los parámetros establecidos en el pliego, alcanzó un puntaje de 100, el Presidente de la Comisión Técnica mociona acoger la recomendación de la Subcomisión encargada de calificar la oferta, moción que es aceptada de manera unánime por los miembros de la Comisión Técnica.

Por lo expuesto, el oferente Hidalgo e Hidalgo S.A., será convocado para la siguiente etapa del procedimiento de concurso público conforme consta en el cronograma publicado en la página web del MTOP.

PUNTO 4. VARIOS

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone que por Secretaría se convoque al oferente Hidalgo e Hidalgo S.A., a la audiencia de inicio de negociación el día 18 de enero de 2021, de conformidad al cronograma publicado en la página del MTOP.

Habiéndose resuelto los puntos de orden del día, siendo las 18:00 del 14 de enero de 2021, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente Acta, para cuyo efecto otorga un receso.



Una vez redactada el Acta, se reintegran a la reunión todos los miembros de la Comisión Técnica, y luego de la lectura del documento referido, lo aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla para su formalidad.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión y el Secretario que certifica.

Ing. Ricardo Paula
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Abg. Enrique Delgado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Fernando Alvear
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lo certifica:

Mgs. Diego Ocampo
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
